0DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI- 7780
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2014ER22856.

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: Johanna Catherine Fagua Tuberquia				**SOLICITANTE:**
COE:	25	**MOVIL:**	7	Comunidad
FECHA:	14 de Enero de 2015	**HORA:**	12:40	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 152 A N° 16 A - 60	**ÁREA DIRECTA:**				70 m^2	
SECTOR CATASTRAL	Las Margaritas	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				4	
UPZ:	13 – Los Cedros	***FAMILIAS***	1	***ADULTOS***	2	***NIÑOS***	2
LOCALIDAD:	1 - Usaquén	***PREDIOS EVALUADOS***			1		
CHIP	AAA0117AEBS	***DOCUMENTO REMISORIO***			CR-19398		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [x]

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

3. ANTECEDENTES:

De acuerdo con la información que reposa en los archivos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, el Sector Catastral Las Margaritas en la Localidad de Usaquén, donde se localiza el predio de la Calle 152 A N° 16 A - 60, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER , no emitió Concepto

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio en mención como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.

Por otra parte y según el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y por inundación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio evaluado, no presenta amenaza por remoción en masa y no presenta amenaza por inundación.

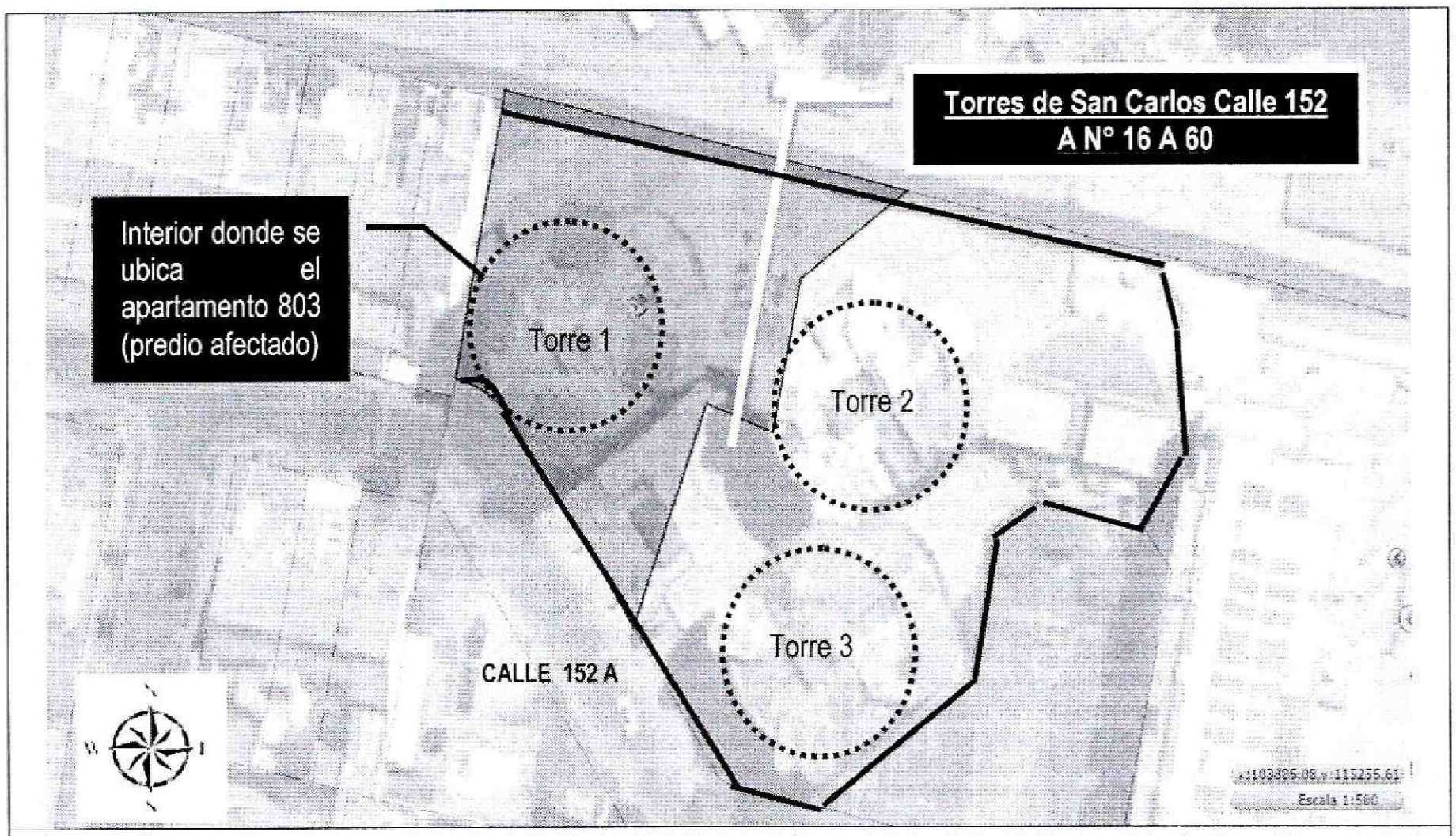


Figura 1. Localización del predio de la Calle 152 A N° 16 A – 60 Torre 1 Apto 803 del Sector Catastral Las Margaritas de la Localidad de Usaquén, no presenta amenaza por remoción en masa, y no presenta riesgo por inundación (Decreto 190 de 2004 POT) (Imagen tomada del SINUPOT).

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 14 de Enero de 2015, personal de la Coordinación de Asistencia Técnica, efectuó visita, al Conjunto Residencial Torres de San Carlos ubicado en la Calle 152 A N° 16 A - 60 en el Sector Catastral Las Margaritas en la Localidad de Usaquén, el conjunto está conformado por tres (3) torres, cada torre de ocho (8) pisos y una sub-estructura de parqueadero a un (1) nivel de sótano, construido posiblemente con sistema estructural combinado de pórticos en concreto reforzado y muros de carga, con placas de entrepiso en losas de concreto reforzado.

Según el radicado de la referencia donde manifiesta que a raíz del aguacero del día 22 de Noviembre de 2014, se presentaron problemas de filtración del agua al interior del

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

apartamento 803 de la torre 1 que ocasiono problemas de humedad en la totalidad del mismo, me permito informarle que no fue posible el ingreso al apartamento debido a que no se encontraba nadie, por lo que no se pudo verificar si persistían los problemas de humedad.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografia 1: Se observa la fachada de la Torre 1 del Conjunto Residencial Torres de San Carlos, ubicado en la calle 152 A N° 16 A – 60 en el sector Catastral Las Margaritas en la Localidad de Usaquén.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Ninguno

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del predio de la Calle 152 A N° 16 A - 60 en el Sector Catastral Las Margaritas en la Localidad de Usaquén

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural del predio de la Calle 152 A N° 16 A - 60 en el Sector Catastral Las Margaritas en la Localidad de Usaquén, no se encuentra comprometido en la actualidad bajo cargas normales de servicio.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C (Acuerdo 25/90).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas y que se escapan del alcance del presente documento. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio emplazado en la Calle 152 A N° 16 A - 60 torre 1 apartamento 803, en el Sector Catastral Las Margaritas en la Localidad de Usaquén si persisten los problemas de humedad mencionados en el radicado 2014ER22856, realizar revisión y mantenimiento donde se presenten problemas de humedad. Esto con el proposito de garantizar la vida util de la zona y las condiciones adecuadas para su uso.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de la recomendación impartida mediante este informe con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes del apartamento 803 de la torre 1.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:  Nombre:JOHANNA CATERINE PAGUA TUBERQUIA Profesión: INGENIERA CIVIL MP: 25202181705CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Revisó
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co